

## Alcalde presentó proyectos para Popayán en instalación del Concejo Municipal

En la instalación de las sesiones ordinarias para el 2º periodo de 2020 del Concejo Municipal de Popayán, el alcalde Juan Carlos López Castrillón, informó sobre los siguientes 6 proyectos de acuerdo que radicará en los próximos días ante la corporación, con el fin de hacer mejoramiento de obras viales, fortalecer proyectos de infraestructura, potencializar el empleo y apoyar a los micro y medianos empresarios del municipio.

En el inicio de su intervención de la sesión, el mandatario agradeció a todos los concejales por respaldar y aprobar la estructura y objetivos del Plan de Desarrollo, convertido en la ruta y carta de navegación del siguiente cuatrienio del plan de su gobierno “Creo en Popayán”.

El alcalde expuso ante los corporados que realizará la radicación en los próximos días de proyectos de acuerdo como por ejemplo, la ejecución de las obras viales de la calle 15 y 25 norte para descongestionar el tránsito de vehículos en estos sectores, y mejorar su movilidad; crear un fondo de contingencias que permita aliviar el bolsillo de los payaneses y modificar el estatuto tributario.

En otros proyectos; buscar conseguir la aprobación del Concejo para expedir un decreto de amnistía para beneficiar a deudores morosos de multas y sanciones de tránsito en tiempo de crisis por el coronavirus.

El gobernante municipal también se refirió a la estrategia Popayán se Activa, para fortalecer y reactivar las actividades económicas y comerciales de las empresas a través de Bancoldex, para gestionar fondos de créditos accesibles a sus comerciantes y empleados; y la inversión de \$10.000 millones para realizar proyectos de infraestructura y equipamiento en el hospital San José; y resaltó que continuará con el Plan Popayán, que se venía trabajando en conjunto con el Gobierno Nacional.

Al término de la sesión, las diferentes bancadas del Concejo de Popayán respaldaron las iniciativas del alcalde López Castrillón, con el propósito de generar liquidez a la administración municipal en el pleno desarrollo de obras en beneficio de la ciudad y sus habitantes, y así mismo aseveraron su compromiso, acompañamiento con su actual administración.

## Se activan puestos de control para verificar el cumplimiento de medidas por parte de los ciudadanos

La Secretaría de Gobierno municipal, a través de la oficina de Seguridad y en articulación con la Policía Metropolitana y el Ejército Nacional, instalaron 4 puestos de control en diferentes sectores de la ciudad para verificar que los payaneses estén cumpliendo las medidas establecidas en el Decreto 2285 del 31 de mayo de 2020, tendientes a cuidar la salud y la vida de las personas ante el contagio del Covid-19.

**REDES OFICIALES**  
Alcaldía de Popayán

 [www.popayan.gov.co](http://www.popayan.gov.co)

 @AlcaldíaPopayán

 @alcaldiapopayan

 Alcaldía de Popayán

 Alcaldía de Popayán

Con esto también se quiere prevenir que la gente salga en masa a partir de hoy, así como que se concienticen que deben cumplir con el pico y cédula establecido, o que demuestren con la documentación requerida, que están cubiertos dentro de las 44 excepciones contempladas en el decreto municipal, recientemente expedido.

El Coordinador de Seguridad de la Secretaría de Gobierno, Darío Fernando Daza, dio como balance de la jornada, que en los 4 puestos se inmovilizaron 36 motocicletas; 1 buseta del servicio público por no cumplir con el aforo permitido y 5 vehículos particulares; así también, un sinnúmero de partes a ciudadanos, por incumplir la medida de pico y cédula.

"El mensaje a los ciudadanos es que comprendan que este tipo de controles se hace por la seguridad y salud y debe existir disciplina y responsabilidad de las personas en el cumplimiento de la norma en época de aislamiento", recalcó Daza.

Desde la Administración de Popayán se recuerda que no está permitido el parrillero en motos; que los colectivos de transporte público pueden tener un aforo hasta del 50% permitido; que para reaperturar el comercio se deben realizar las solicitudes ante la Secretaría DAFE y que no se está implementando el pico y placa, sino el pico y cédula, por lo tanto, solo podrán circular las personas que cumplen con esta estrategia y las que demuestren que están dentro de las excepciones permitidas para circular.

Otros puestos de control funcionaron paralelamente en Puente de Viejo Cauca, en la glorieta de la Chirimía y en Chune, en la intersección de la Calle 5ª, y en los siguientes días seguirán ubicándose en diferentes puntos estratégicos de la ciudad.

### **Secretaría de Gobierno inspecciona establecimientos de comercio en el Centro Histórico**

Con el acompañamiento de la Policía Metropolitana y la oficina de Seguridad de la Secretaría de Gobierno, inició una serie de visitas de inspección y control a la aplicación de las normas municipales para mitigar y prevenir el contagio del Covid-19 en el centro histórico de la ciudad.

En esta importante zona se realizaron diversos operativos, ya que muchos establecimientos han reaperturado y se detecta que no están cumpliendo los protocolos de bioseguridad, ni tampoco han tramitado ante la Secretaría DAFE el permiso requerido para poder iniciar la atención al público. Acompañaron también la Inspección de Policía, la Superintendencia de Industria y Comercio y funcionarios de DAFE.

El Coordinador de Seguridad de la Alcaldía, Darío Fernando Daza informó que como balance de esta jornada, se realizó el cierre preventivo de las instalaciones de Claro, ubicado en el centro de la ciudad.

Acciones como estas se seguirán realizando en el transcurso de este mes para dar cumplimiento al Decreto municipal 2285 de 2020, en los que además se le concientiza a la ciudadanía de atender todas las medidas sanitarias, en beneficio de la salud de toda la población.

## Comunicado de Prensa

La Secretaría de Salud Municipal de Popayán se permite informar a los usuarios de MEDIMAS EPS, que a partir de este 1 de junio de 2020 se hace efectivo el traslado de los afiliados de MEDIMAS EPS a otras EPS en el Departamento del Cauca. Para resolver dudas o inquietudes sobre el traslado a las otras Entidades Prestadoras de Servicio de Salud, los interesados pueden comunicarse a las líneas de atención (1) 5893750 en Bogotá o a la línea nacional gratuita 018000960020 del Ministerio de Salud.

Para consultar la EPS a la que fueron trasladados los afiliados de MEDIMAS EPS pueden ingresar al siguiente enlace <https://bit.ly/trasladosEPS>

Cualquier inquietud o dificultad dirigirse al correo [secretariasalud@popayan.gov.co](mailto:secretariasalud@popayan.gov.co)